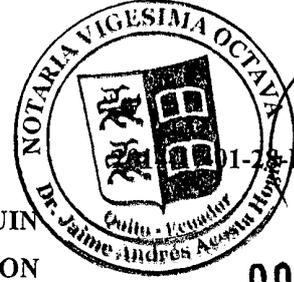




SISTEMA NOTARIAL



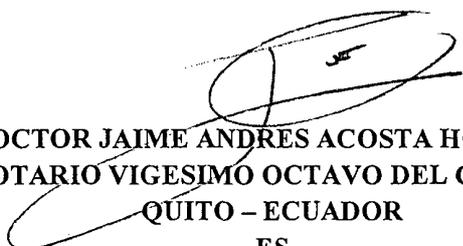
2014-17-01-28-P02535

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

0000001

EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P02535	No. De Fojas	8			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA						
<b>FECHA</b>						
19/05/2014 16:10						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LEADERSTODAY S.A.	RUC		Ecuatoriana		Iain Bruce Duncan
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE USD \$ 24.200,00, POR COMPENSACION DE CREDITOS, LA EMISION DE 24.200 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REFORMA DE ESTATUTOS EN EL ARTICULO QUINTO DONDE MENCIONA EL CAPITAL SOCIAL.						
<b>UBICACIÓN</b>						
Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección			
PICHINCHA	QUITO		AV. 12 DE OCTUBRE Y ROCA			
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
USD \$ 25.000,00						

  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR  
ES

**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Quito - Ecuador**

2014	17	01	28	2535
------	----	----	----	------

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
LEADERSTODAY S.A.**

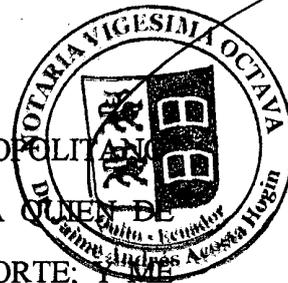
**OTORGADO POR: LEADERSTODAY S.A.**

**CUANTIA: USD \$ 25.000.00**

**DI: 4 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA, Diecinueve de Mayo de dos mil catorce, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor Iain Bruce Duncan, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía Leaderstoday S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, como se desprende del nombramiento y el acta que se adjuntan como documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad canadiense, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil soltero,

**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Quito - Ecuador**



DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SU PASAPORTE; PIDE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE QUE SE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA. "SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE SEÑOR IAIN BRUCE DUNCAN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD CANADIENSE, INTELIGENTE Y ENTENDIDO EN EL IDIOMA ESPAÑOL, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO; HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., CON UN CAPITAL SOCIAL DE OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

0000002

**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Quito - Ecuador**

DE AMERICA (USD \$ 1,00) CADA UNA.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LEADERSTODAY S.A.-** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE, SEÑOR IAIN BRUCE DUNCAN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, LLEVADA A CABO CON FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, DECLARA LO SIGUIENTE: UNO.- QUE SE AUMENTA EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE USD \$ 24.200,00 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, SIENDO EL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, EL DE USD \$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); POR LO TANTO, EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., QUEDA INTEGRADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: -----

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORTEN- TAJE
CRAIG KIELBURGER	\$ 792,00	\$ 23958,00	\$ 24750,00	24750	99%
MARC KIELBURGER	\$ 8,00	\$ 242,00	\$ 250,00	250	1%
	\$ 800	\$24200,00	\$25000,00	25000	100%

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Quito - Ecuador



DOS.- QUE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL REALIZADO, SE EMITEN VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00), DE VALOR NOMINAL, CADA UNA, DE ACUERDO A LO QUE A CADA ACCIONISTA LE CORRESPONDE.- TRES.- QUE **0000003** CONSECUENCIA DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DE ESTE INSTRUMENTO, EL COMPARECIENTE DECLARA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., EL MISMO QUE EN SU TEXTO DIRÁ: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 25.000,00) Y ESTÁ DIVIDIDO EN VEINTICINCO MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) CADA UNA.- EL CAPITAL SOCIAL ES SUSCRITO Y PAGADO ÍNTEGRAMENTE POR LOS ACCIONISTAS, POR LO TANTO, EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:-----

NOMBRE ACCIONISTA	DEL NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORTE N-TAJE
CRAIG KIELBURGER	24750	\$ 24750,00	\$ 24750,00	99%
MARC KIELBURGER	250	\$ 250,00	\$ 250,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>25000</b>	<b>\$ 25000,00</b>	<b>\$ 25000,00</b>	<b>100%</b>

CUATRO.- QUE LA INVERSIÓN QUE REALIZAN LOS ACCIONISTAS ES EXTRANJERA DIRECTA. CUARTA.- DECLARACIÓN.- EL COMPARECIENTE SEÑOR IAIN BRUCE DUNCAN, DECLARA ADEMÁS BAJO JURAMENTO, EN CONOCIMIENTO DE LA GRAVEDAD DE DELITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Quito - Ecuador

DE PERJURIO QUE LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL ES REAL Y CORRECTA, Y QUE EL PAGO DE LOS VALORES QUE SON EL SUSTENTO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL ES REAL Y VERÍDICO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.- IGUALMENTE DECLARA QUE AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA COMPAÑÍA LEADERSTODAY S.A., NO TIENE CONTRATOS NI OBLIGACIONES VENCIDAS, PENDIENTES DE PAGO CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) NI CON NINGUNA OTRA ENTIDAD O INSTITUCIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO, ASÍ COMO TAMPOCO ES CONTRATISTA DE OBRAS PÚBLICAS CON EL ESTADO ECUATORIANO.

QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- SE AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA DOCTORA MARÍA DEL CARMEN CEVALLOS VACA PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.”- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA MARÍA DEL CARMEN CEVALLOS VACA, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL NÚMERO CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE; PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICA CONMIGO EN

**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**  
**Notario Vigésimo Octavo**  
**Quito - Ecuador**



UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO  
ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

*Iain Duncan*  
F) IAIN BRUCE DUNCAN  
GERENTE GENERAL  
LEADERSTODAY S.A.,  
PASAPORTE No. BA780000



0000004

Quito D.M., 24 de enero de 2014

Señor  
**Iain Bruce Duncan**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LEADERSTODAY S.A., celebrada el día de hoy, lo designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **dos años**, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

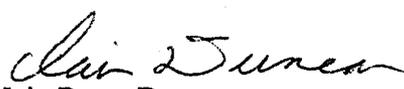
Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía LEADERSTODAY S.A., constituida mediante escritura pública de 2 de agosto de 2007, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 29 de agosto de 2007.

Muy Atentamente,



Inti Moraima Macías Duarte  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En Quito, Distrito Metropolitano, a 24 de enero de 2014, agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía LEADERSTODAY S.A., por el periodo estatutario arriba indicado.



Iain Bruce Duncan  
Pasaporte No. BA 780000



CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO  
EN una FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO una  
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 19 DE Mayo DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

E. S.



000005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1775
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/01/2014
FECHA ACEPTACION:	24/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEADERSTODAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
BA780000	DUNCAN IAIN BRUCE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

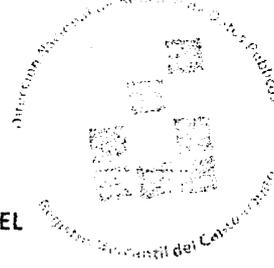
CONST: RM # 2517 DEL 29/08/2007 NOTARIA 28 DEL 02/08/2007 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO  
EN ma FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
me FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 19 DE Mayo DEL 2014

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

E-S



000006

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LEADERSTODAY S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 2 días del mes de Mayo de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jardín No. 168 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza, Piso 5, Oficina 13, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Craig David Kielburger, accionista, propietario de Setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, representado por la señora Inti Moraima Macías Duarte, quien exhibe carta poder, la cual pasa a formar parte del Expediente de esta Junta.
- El señor Marc Kielburger, en su calidad de accionista, propietario de ocho (8) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, representado por la señora Inti Moraima Macías Duarte, quien exhibe carta poder, la cual pasa a formar parte del Expediente de esta Junta.

*Tracen dos con la posesión.*

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

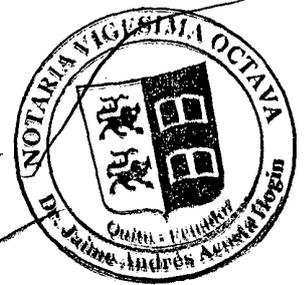
Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor Iain Bruce Duncan, Gerente General de la Compañía; y actúa como Secretaría ad-hoc, la señora María del Carmen Cevallos.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.
- 2 Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente



Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1 Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía:**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expresa a los presentes la necesidad de analizar y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía en USD \$ 24.200,00 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por compensación de créditos, para lo cual sugiere tomar el rubro por este valor, de la cuenta de aportes de los accionistas a futuras capitalizaciones. Este aporte se realizaría en función del porcentaje de acciones que cada uno de los accionistas mantiene en la Compañía; de tal manera que el capital suscrito y pagado de la Compañía quedará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

0000007

Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número de Acciones	Porten-taje
Craig Kielburger	\$ 792,00	\$ 23958,00	\$ 24750,00	24750	99%
Marc Kielburger	\$ 8,00	\$ 242,00	\$ 250,00	250	1%
	\$ 800	\$24200,00	\$25000,00	25000	100%

En consecuencia del aumento de capital realizado, se emitirán nuevos títulos por veinticuatro mil doscientas (24.200) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), cada una, para cada accionista, según corresponda. Se aclara que la inversión que realizan los accionistas es extranjera directa.

Luego de varias deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad aceptar la moción y aumentar el capital de la Compañía en USD \$ 24.200,00 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para alcanzar un capital suscrito y pagado de USD \$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de acuerdo a la moción propuesta.

**3. Reforma del Estatuto Social de la Compañía:**

El Presidente Ad-Hoc expresa que una vez que se ha decidido el aumento de capital de la Compañía, es procedente reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, para lo cual propone que el texto modificado sea el siguiente:

**Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 25.000,00) y está dividido en veinticinco mil acciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.- El Capital Social es suscrito y pagado íntegramente por los

accionistas.- Por lo tanto, el capital social se encuentra conformado de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Numero de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porten-taje
Craig Kielburger	24750	\$ 24750,00	\$ 24750,00	99%
Marc Kielburger	250	\$ 250,00	\$ 250,00	1%
<b>TOTAL</b>	25000	\$ 25000,00	\$ 25000,00	100%

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h45 horas el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Escritura de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma del Estatuto Social de LEADERSTODAY S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

A las 11h00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotado al principio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

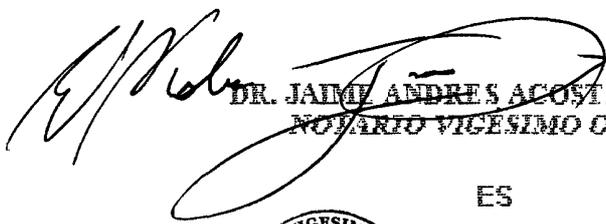
Iain Bruce Duncan  
PRESIDENTE AD-HOC

María del Carmen Cevallos  
SECRETARIA AD-HOC

Inti Moraima Macias Duarte  
En representación de  
Craig Kielburger y Marc Kielburger  
ACCIONISTAS



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA  
DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LEADERSTODAY S.A., OTORGADA POR:  
LEADERSTODAY S.A., FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 21 DE MAYO DEL  
2014.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



ES

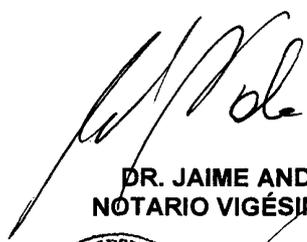


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito



000009

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA LEADERSTODAY S.A., Y AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LEADERSTODAY S.A., OTORGADAS ANTE MI, DE FECHAS 02 DE AGOSTO DE 2007, Y 19 DE MAYO DE 2014, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002680, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 08 DE JULIO DE 2014, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE US \$800.00 A US \$25.000.00; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA QUE ANTECEDE. QUITO A, 23 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

  
**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON**

ES

  
  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



**NOTARIO 28<sup>VA</sup>**



TRÁMITE NÚMERO: 46080

0000011

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO; CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	29700
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	01/08/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2804
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
BA780000	IAIN BRUCE DUNCAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	19/05/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002680
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	08/07/2014
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	LEADERSTODAY S.A
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	24200,00
Capital	25000,00





**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2517, DEL REGISTRO MERCANTIL,  
DE 29 DE AGOSTO DE 2007, TOMO N° 138.-

0000012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA  
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO  
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA  
NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

  
**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

